

Procedimiento para establecer las Tarifas y Precios como Unidad de Inspección

1. Objetivo

Establecer los costos y tarifas que proporcionará la unidad de inspección Esaim Zamarripa Osornia para la prestación de los servicios de evaluación de la conformidad en la materia de instalaciones eléctricas conforme a la norma NOM-001-SEDE-2012.

2. Alcance

Este procedimiento aplicará para las actividades que desarrolla la unidad de inspección denominada UVIE 616-A para los servicios de evaluación de la conformidad en la norma oficial mexicana en la NOM-001-SEDE-2012.

3. Responsabilidades

El Titular es responsable de la actualización y mejora del presente procedimiento a efecto de adecuarse a las condiciones del mercado.

4. Desarrollo

Para el análisis de los costos y establecimiento de las tarifas se utilizará la metodología ABC. ABC (sigla en inglés de “Activity Based Costing” o “Costo Basado en Actividades”) es una herramienta práctica que permite a las empresas contar con información de costos precisa para la toma de decisiones. Desde un punto de vista técnico, ABC es un conjunto de procedimientos destinados a cuantificar los costos de las actividades que se desarrollan en una empresa; esa información permite a la Dirección una gestión más eficiente y racional y una mayor exactitud para determinar y asignar los costos de los productos y servicios que ofrece.

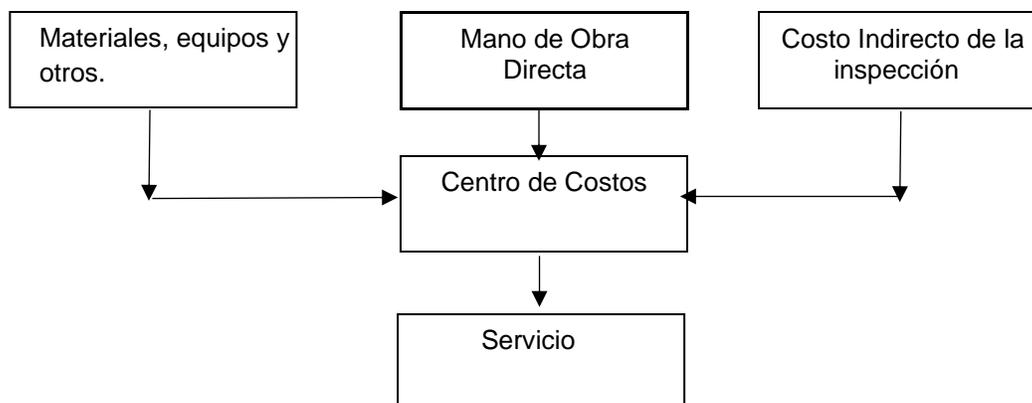
Los objetivos fundamentales del Costo Basado en Actividades son:

- A.- Medir los costos de los recursos utilizados al desarrollar las actividades en un negocio o entidad.
- B.- Describir y aplicar su desarrollo conceptual mostrando sus alcances en la contabilidad gerencial.
- C.- Ser una medida de desempeño, que permita mejorar los objetivos de satisfacción y eliminar el desperdicio en actividades operativas.
- D.- Proporcionar herramientas para la planeación del negocio, determinación de utilidades, control y reducción de costos y toma de decisiones estratégicas.

La metodología

Para la definición de un costo total de un producto o servicio se basa en la identificación primaria de los costos directos de los mismos, en el análisis de las actividades para asignarlos a cada uno de los productos objeto económico de la empresa. Con base en esta metodología se debe tener en cuenta que las actividades constituyen la base de una cadena de valores que conforman los procesos y éstos pasan a formar parte del producto final.

Para establecer los costos asociados a los servicios se tomará en cuenta lo siguiente:



Para la materia de Instalaciones Eléctricas se tiene entre otros, lo siguiente:

Costo por materiales, equipos y otros:

- Oficina para realizar las actividades como unidad de inspección, en este caso la oficina debe contar con al menos:
 - a) Escritorio para el Titular de la unidad de inspección poder realizar la revisión documental de la información del cliente previo a la visita de inspección en sitio cuando se requiera.
 - b) Escritorio para el para el personal de apoyo
 - c) Una computadora para de escritorio para uso del inspector.
 - d) Una computadora portátil para el Titular de la unidad de inspección.
 - e) Una computadora de escritorio para el personal administrativo.
 - f) Un automóvil para el traslado del equipo.
 - g) Equipo de medición.
 - h) Equipos de arco eléctrico y protección personal*8
 - i) Equipos de telefonía móvil.
 - j) Calibración del equipo de medición.

Costo por mano de obra:

- Honorarios del Titular de la Unidad de Inspección.
- Honorarios del personal de apoyo administrativo.
- Honorarios de otro personal(contadores, abogados, notario) .
- Honorarios por capacitación.
- Honorarios de auditores externos.

Costo indirecto de la inspección:

- Costo del servicio de acreditación y del mantenimiento de la misma.
- Pago de servicios como es internet, luz, agua, renta de la oficina.
- Asignación de teléfono celular para cada el personal técnico y administrativo de apoyo.
- Equipos de impresión, accesorios de cómputo (mouse, tarjetas USB, proyector, etc.)
- Papelería en general.
- Compra de licencias de paquetería y Autocad.
- Pago de impuestos a las dependencias
- Cursos de capacitación
- Gastos en general

Centro de costos:

Una vez que se establecieron los elementos de entrada para la estimación de costos se consideró la operación de la unidad de inspección en un mes:

concepto	Estimado anual	Estimado mensual
Costo por materiales, equipos y otros	\$170,000.00	\$14,166.00
Costo por mano de obra directa	\$2,123,000.00	\$176,916.00
Costo indirecto de la inspección	\$163,166.00	\$13597.00
Costo total del servicio	\$2,456,166.00	\$204,679.00

Una vez obtenido el costo de la operación, se establecerá el margen de ganancia para lo cual se utiliza la siguiente ecuación:

Costo de operación anual = (estimado del servicio anual) (k)

Donde: k es el factor de ganancia, en este caso corresponde a 1.5

Costo de operación anual = (\$2,456,166.00) (1.35)

Costo de operación anual = \$ 3,315,824

Ahora se estimará el costo de operación mensual que corresponde a:

Costo de operación mensual = (estimado del servicio mensual) (k)

Donde: k es el factor de ganancia, en este caso corresponde a 1.35

Costo de operación mensual = (\$204,679.00) (1.35)

Costo de operación mensual = \$ 276,316.65

Para determinar el precio del servicio se realizará lo siguiente:

- a) Se obtendrá el costo de operación por día, para ello se dividirá el costo de operación mensual entre 20 días hábiles que conforma un mes de actividad laboral en promedio.

Costo de operación por día = (costo de operación mensual) / 20

Costo de operación por día = (276,316.65) / 20

Costo de operación por día = (\$ 13,815.83)

- b) Una vez que se cuenta con el costo de operación por día, se obtiene el costo de operación por hora, considerando que un día tiene 8 horas hábiles.

Costo de operación por hora = (costo de operación por día) / 08

Costo de operación por hora = (\$ 1,726.97)

- c) A efecto de establecer el costo del servicio, en primera instancia se establecerá como criterio el tiempo aproximado total que requiere un servicio, considerando las principales etapas que se requiere para la inspección de una instalación eléctrica conforme a la capacidad solicitada y multiplicándolo por el costo operativo por día.

Listado de Tarifas y precios conforme al tiempo estimado para cada servicio de inspección.

Consecutivo	Tiempo aproximado que requiere un servicio	Costo operativo por día	costo por servicio
1	3.5 horas	\$1,726.97	\$6,044.43
2	4 horas	\$1,726.97	\$6,907.92
3	6.5 horas	\$1,726.97	\$11,225.37
4	8 horas	\$1,726.97	\$13,815.84
5	8.5 horas	\$1,726.97	\$14,679.33
6	10.5 horas	\$1,726.97	\$18,133.29
7	12.5 horas	\$1,726.97	\$21,587.25
8	18 horas	\$1,726.97	\$31,085.64
9	27 horas	\$1,726.97	\$46,628.46
10	38 horas	\$1,726.97	\$65,625.24

Anexo: se adjunta el archivo en Excel donde se realizó el análisis de cada uno de los costos asociados a la inspección.

LUGAR	TARIFA
1. Independientemente de la carga instalada, los siguientes:	
1.1 Albercas públicas y balnearios;	15,000
1.2 Albergues y orfanatos;	5,000
1.3 Arenas de box y lucha;	15,000
1.4 Asilos;	5,000
1.5 Auditorios y salas de conciertos;	25,000
1.6 Baños públicos;	5,000
1.7 Bares y cantinas;	15,000
1.8 Bibliotecas públicas;	10,000
1.9 Boliches y billares;	15,000
1.10 Cajas de ahorro y casas de empeño;	20,000
1.11 Cárceles y reclusorios;	25,000
1.12 Carpas y circos;	15,000
1.13 Centros y plazas comerciales en sus áreas comunes:	
De 1 a 5 locales	5,000
Entre 6 y 20 locales	10,000

	Entre 21 y 40 locales	15,000
	Más de 40 locales	25,000
1.14	Centros de atención a clientes y centros de atención telefónica;	20,000
1.15	Centros de convenciones y de conferencias;	25,000
1.16	Centros deportivos:	
	Hasta 200 M2 de construcción	5,000
	Entre 201 y 500 M2 de construcción	10,000
	Más de 500 M2 de construcción	15,000
1.17	Centros nocturnos y cabarets;	15,000
1.18	Cines;	15,000

LUGAR		TARIFA
1.19	Cortijos;	15,000
1.20	Cuarteles;	10,000
1.21	Condominios horizontales o edificios habitacionales de más de tres niveles, exclusivamente en las instalaciones de los servicios comunes y alimentación general;	5,000
1.22	Edificios de más de tres niveles y oficinas o consultorios en edificios de más de tres niveles;	15,000
1.23	Escuelas y demás centros docentes:	
	Hasta 200 M2 de construcción	5,000
	Entre 201 y 500 M2 de construcción	10,000
	Más de 500 M2 de construcción	15,000
1.24	Estadios;	25,000
1.25	Funerarias;	15,000
1.26	Gimnasios:	
	Hasta 200 M2 de construcción	5,000
	Entre 201 y 500 M2 de construcción	10,000
	Más de 500 M2 de construcción	15,000
1.27	Guarderías y estancias infantiles:	
	Hasta 200 M2 de construcción	5,000
	Entre 201 y 500 M2 de construcción	10,000
	Más de 500 M2 de construcción	15,000
1.28	Hospitales, clínicas y sanatorios;	35,000
1.29	Hoteles y moteles:	
	Hasta 20 habitaciones de construcción	10,000
	Entre 21 y 50 habitaciones de construcción	15,000
	Entre 51 y 100 habitaciones de construcción	20,000
	Entre 101 y 300 habitaciones de construcción	30,000
	Más de 300 habitaciones de construcción	35,000
1.30	Lavado y engrasado de vehículos automotores;	15,000
1.31	Lienzos charros;	15,000
1.32	Museos;	15,000
1.33	Pistas de patinaje sobre hielo;	15,000
1.34	Salas de apuestas, juegos y casinos;	20,000
1.35	Salas de exhibición y ventas;	15,000

LUGAR		TARIFA
1.36	Salas para fiestas;	15,000
1.37	Salones para baile y discotecas;	15,000
1.38	Teatros y cines;	15,000
1.39	Templos religiosos, y	15,000
1.40	Venta de solventes envasados o a granel.	10,000
2. Cuando la carga instalada es mayor a 10 kilowatts, los siguientes:		
2.1	Bancos, instituciones financieras;	20,000
2.2	Edificios para oficinas públicas;	15,000
2.3	Estéticas, peluquerías y salones de belleza;	15,000
2.4	Ferias y centros de exposiciones;	20,000
2.5	Galerías o salas de exposición;	15,000
2.6	Juegos mecánicos;	20,000
2.7	Laboratorios;	15,000
2.8	Lavanderías y tintorerías;	15,000
2.9	Locales ubicados en el área de comida rápida;	5,000
2.10	Mercados;	20,000
2.11	Parques de diversiones;	25,000
2.12	Plazas taurinas;	25,000
2.13	Quioscos en centros comerciales;	5,000
2.14	Restaurantes, cafeterías y comedores;	10,000
2.15	Salas de videojuegos;	10,000
2.16	Talleres de costura;	10,000
2.17	Talleres mecánicos;	15,000
2.18	Tiendas de conveniencia;	15,000
2.19	Terminales para pasajeros (aéreas, terrestres, marítimas):	
	Hasta 1500 kVA capacidad de la subestación	25,000
	Entre 1501 y 3000 kVA capacidad de la subestación	30,000
	Más de 3000 kVA capacidad de la subestación	35,000
2.20	Tortillerías y molinos de nixtamal.	5,000

LUGAR	TARIFA
3. Comercios e industrias de cualquier tipo:	
Hasta 500 kVA capacidad de la subestación	10,000
Entre 501 y 1000 kVA capacidad de la subestación	15,000
Entre 1001 kVA y 1500 kVA capacidad de la subestación	20,000
Entre 1501 y 3000 kVA capacidad de la subestación	25,000
Más de 3000 kVA capacidad de la subestación	35,000
4. Ampliación de Carga. Cuando la carga instalada es mayor a 25 kilowatts:	
Hasta 500 kW	7,500
Entre 501 y 1000 kW	15,000
Entre 1001 kW y 1500 kW	20,000
Entre 1501 y 3000 kW	35,000
Más de 3000 kW	65,000
5. Los lugares con suministros de más de 1000 volts entre conductores, o más de 600 volts con respecto a tierra.	25,000
6. Casa habitación	
6.1 Casa habitación de interés social	1,000
6.2 Casa habitación de no interés social	5,000
7. Áreas clasificadas:	
Hasta 500 kVA capacidad de la subestación	15,000
Entre 501 y 1000 kVA capacidad de la subestación	20,000
Entre 1001 y 1500 kVA capacidad de la subestación	25,000
Entre 1501 y 3000 kVA capacidad de la subestación	30,000
Más de 3000 kVA capacidad de la subestación	65,000

Notas:

- 1- El listado de tarifas y precios no incluyen el impuesto al valor agregado,
- 2- No se contempla los costos asociados por traslado, alimentación ni hospedaje.

Atte: Esaim Zamarripa Osornia

Titular de la Unidad de Inspección UVSEIE 616-A